

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3¹⁵ (mixto), 8 mañana, y 3¹⁵ tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8³⁰ mañana, y 3⁴⁵ tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4¹⁵ t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Purificación de la bienaventurada Virgen María, cuya fiesta llaman los griegos *Hypapante*, esto es, encuentro del Señor y de Simeon.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Flósculo, obispo, en Orleans.

San Aproniano, escribano, en Roma en la vía Salaria, el cual siendo aun gentil, y sacando de la cárcel á san Sisinio para presentarlo al prefecto Laodicio, como oyese una voz del cielo que decía: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo;» creyó y fué bautizado; y después, confesando á Jesucristo, murió degollado.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En Santa Eulalia concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general, á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermón por D. Miguel Roca. Por la tarde los actos de coro, Trisagio, procesion *Te-Deum* y la reserva.

En la Catedral se celebrará la festividad de la Purificación de Nuestra Señora; en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Tiburcio Valero.

En Santa Catalina de Sena la misma festividad; á las diez misa mayor con sermón por el P. Francisco Salvá. Por la tarde á las tres y media rosario entero.

En la Merced habrá fiesta votiva en honra de la Virgen de las Mercedes; á las diez misa solemne con sermón por D. Jaime Cañellas. Por la tarde á las tres y media el ejercicio de la esclavitud Mariana y luego se vestirá el escapulario á las personas que desean ingresar en la Tercera Orden.

En San Juan fiesta votiva en honra de la Inmaculada Concepcion; á las diez y media misa mayor con sermón por D. José Reus.

En San Francisco á las siete y media comunión general para los terciarios y concluida el P. Visitador dará la bendicion Papal concedida nuevamente por Su Santidad Leon XIII. Por la tarde á las tres y media se rezará la corona de la Santísima Virgen luego se hará una plática, teniendo lugar después la vesticion y profesion de hermanos terciarios.

En San Jaime al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de San Blas.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Domingo.—En San Felipe Neri empezarán las Cuarenta Horas consagradas á San Francisco de Sales y al Beato Sebastian Valfré; siendo la exposicion á las seis, á las siete y media comunión general, á las diez se cantará nona y la misa mayor, con música y sermón, que predicará el joven diácono D. José Amengual. Por la tarde á las cuatro vísperas solemnes, seguidas del ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, y al anochecer después de un rato de oracion mental, el sagrado Trisagio y la reserva.

En Santa Cruz habrá fiesta solemne en honra de la Virgen de Lourdes; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Pedro José Ordinas. Por la tarde á las cuatro se rezará el rosario entero recorriendo varias calles de la parroquia acompañando la efigie de la Santísima Virgen María.

En San Jaime á las diez, después de horas, se cantará á toda orquesta la misa mayor y en el ofertorio dirá las glorias de San Blas el P. Tiburcio Valero; concluida la misa se verificará la solemne ceremonia de la bendicion de frutas y dulces. Al anochecer, expuesto el Santísimo, se cantará el Trisagio con orquesta (composicion del Sr. Torres).

En la Consolacion, calle de San Cayetano, á las siete y media el cuarto día del ejercicio de los siete Domingos en honra de San José, con misa y comunión; á las diez se bendecirá una nueva custodia, enseguida la misa mayor con exposicion y sermón

por D. Bernardo Matas diácono, (el Santísimo quedará espuesto hasta al anochecer.) Por la tarde á las cuatro vísperas solemnes, á las cinco oracion, Trisagio, *Te-Deum* y reserva.

En el Temple á las siete y media el cuarto día de los siete Domingos en honra de San José con misa y comunión.

En las Capuchinas á las siete y media de la mañana, durante la celebracion de la misa, empezará la devocion de los siete domingos dedicados al Patriarca San José

En Montesion á las siete y media comunión general.

En la Merced á las siete y media comunión general para los Esclavos del Santísimo, á las diez misa solemne con exposicion. Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

En San Cayetano á las siete y media comunión general para los Terciarios de San Francisco de Paula.

En la capilla de Palacio á las nueve el ejercicio de la Virgen del Rosario.

En el Socorro, San Francisco, Capuchinos, San Jerónimo, Concepcion y Santa Magdalena por la tarde; en Santa Eulalia y Montesion al anochecer con exposicion el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Nicolas al anochecer con exposicion el del Corazon de María.

En Santa Catalina de Sena por la tarde rosario entero.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

Lunes.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á la misma hora del día anterior, á las diez tercia y la misa mayor; y al anochecer un rato de oracion mental, la estacion al Santísimo y la reserva.

En San Francisco á las once y cuarto el ejercicio del día cuatro en honra de Santo Domingo y San Francisco.

SECCION EXTRANJERA.

CAUSAS DE BEATIFICACION Y DE CANONIZACION.

La sagrada Congregacion de Ritos ha celebrado últimamente una sesion general en la que han sido examinadas y resueltas varias causas de beatificacion y de canonizacion.

La primera de estas causas ha sido la del siervo de Dios Francisco María Castelli, de la diócesis de Nápoles. Tratábase de saber si la causa de beatificacion y de canonizacion debe ser introducida en el tribunal de Roma.

Los Emimos. Padres de la Congregacion llamados á dar su voto, habían recibido antes el volumen de la vida de este siervo de Dios, así como un extracto del primer proceso formado por el ordinario de Nápoles, todo acompañado de las objeciones formuladas por el promotor de la fe y de las contestaciones dadas por el abogado defensor.

Ademas, el eminentísimo señor Cardenal Bilio, ponente de la causa, ha puesto de relieve en un breve discurso los principales hechos de la vida de este siervo de Dios, terminando por solicitar el voto favorable de sus colegas, á instancias del procurador de la causa.

Ha mostrado principalmente el eminentísimo señor Cardenal ponente de las virtudes de Francisco María Castelli, el heroísmo de la inocencia y de la piedad, la correspondencia fiel á la gracia, el ardor del amor divino, en una palabra, un conjunto de hermosísimas cualidades que dan á dicho siervo de Dios un parecido verdaderamente admirable con San Luis Gonzaga.

Todos los eminentísimos señores Cardenales de la Congregacion han contestado *affirmative si SSm. placuerit*. Desde el momento que Leon XIII confirme esta decision, se concederá *ipso facto* el título de venerable al siervo de Dios de que se trata.

La misma contestacion ha dado la Santa Congregacion de Ritos relativamente á la introduccion en el Tribunal de Roma de la causa de beatificacion y de canonizacion del siervo de Dios Bernardo Maria Clauri, sacerdote profeso de la órden de Minimos, ilustrado por los dones del cielo no ménos que por las terribles pruebas que debió sufrir.

Esta causa, que lleva el título de *Romanam seu Cusentinam*, por el nombre de las ciudades en que vivió el siervo de Dios sujeto de ella, ha tenido por ponente al eminentísimo señor Cardenal Ledochwiski.

Su eminencia ha hablado mas de una hora para poner bien de manifiesto la vida admirable del santo religioso, para señalar sus heroicas virtudes y para refutar las objeciones del promotor de la fe sobre las pruebas á que estas virtudes se vieron sometidas. Ha sido este discurso una esplendorosa glorificacion del humilde mínimo, cuya vida es un continuo triunfo de la gracia sobre los asaltos del infierno.

Una tercera causa particularmente importante, designada con el nombre de la diócesis de Pavia, y sostenida por el eminentísimo señor Cardenal Parroechi en cualidad de ponente, tenía por objeto la confirmacion del culto rendido desde tiempo inmemorial al siervo de Dios Severo Boccio, filósofo y mártir, honrado con el título de santo.

Esta causa, examinada por el Ordinario de Pavia y resuelta en sentido afirmativo, ha sido presentada á la Sagrada Congregacion de Ritos, bajo la forma de la siguiente duda:

An sententia lata á Rmo. Domino episcopo Sapiensi sit confirmanda, sine casu, et ad effectum de quo agitur?

La contestacion ha sido afirmativa bajo la base de las doctas observaciones expuestas por el Eminentísimo señor Cardenal ponente. Su Eminencia ha demostrado que desde el siglo III la tradicion del martirio de Boccio ha sido coasistente, lo mismo que la devocion de los fieles, singularmente de la diócesis de Pavia, para con el santo filósofo.

Cuanto á los escritos filosóficos de Boccio respecto de los cuales, el Promotor de la fé habia formulado especiales objeciones, el Cardenal Parrochi ha hecho observar que era necesario tener en cuenta el tiempo y las circunstancias en que estos escritos aparecieron. En cambio los escritos teológicos llevan el sello de una fe viva y de una uncion particularmente penetrante y persuasiva.

Entre las otras cuestiones en que ha tenido que ocuparse la Santa Congregacion de Ritos, hay una que lleva el título de *Parisiensem* y que tenia tambien ponente al eminentísimo Señor Cardenal Parrochi. Se trataba de una práctica de devocion en honor de Santa Filomena, Virgen y Mártir, práctica introducida en las catacumbas de Roma y fundada en las más respetables recomendaciones, entre ellas la del venerable cura de Ars.

Esta devocion consiste en llevar un cordon bendecido y en rezar determinadas devociones.

En Paris se organizó por la obra de los Hermanos de San Vicente de Paul, una vasta asociacion y de oraciones y de buenas obras, que tiene por órgano el *Messenger de sainte Philomene*. Esta asociacion propagada la devocion del cordon, cuyos colores simbolizan la virginidad y el martirio de Santa Filomena.

Para obtener la aprobacion formal y definitiva de esa devocion, así que la fórmula de bendicion, se dirigió á la Santa Sede, el sacerdote Luis Petit, hermano de la indicada Congregacion y director de la Asociacion de Santa Filomena.

A esta demanda de aprobacion, expuesta en una Memoria histórica, la Sagrada Congregacion de Ritos ha contestado afirmativamente. La práctica de llevar el cordon ha sido aprobada, y el Eminentísimo Señor Cardenal ponente de la causa, ha quedado encargado con el promotor de la Fé y de determinar la fórmula litúrgica que deba emprender para la bendicion del cordon en honor de dicha Santa.»

CORREO DE AYER.

CUESTION TERMINADA.

Ayer visitó al ministro de Fomento una comisión de estudiante para darle las gracias por haber resuelto la suspensión de los decretos del señor marques de Sardoal. El ministro hizo saber á los escolares que, si se habían aquietado sus compañeros de las demas universidades, se publicaría hoy en la *Gaceta* el decreto de suspensión.

Y en efecto, la *Gaceta* publica ese documento interesante, precedido de un preámbulo que damos á continuación. En él se afirma resueltamente un principio de gobierno que hemos de aplaudir; el de que no podía aceptarse la imposición de las clases escolares, pues no era justo satisfacer sus exigencias, por justas que fueran, mientras se formularan de cierto modo.

El ministro consigna respecto á la enseñanza una doctrina tan racional y sensata, que no necesita demostración, aunque tantas veces la hemos visto olvidada. El progreso gradual de los conocimientos es una condición ineludible, si ha de ser provechoso ese gran organismo de la enseñanza.

Dicho esto, hé aquí el decreto á que nos referimos, con su preámbulo:

EXPOSICION.

Señor: Restablecida ya la calma momentáneamente perturbada en algunas universidades del reino, restablecido en todo su vigor el imperio de la disciplina y sacado á salvo ileso el principio de autoridad, el ministro que suscribe, despues de negarse en absoluto á tomar en cuenta reclamación alguna, por razonada que fuese, mientras no cesara por completo todo asomo de imposición y de protesta, cree ya llegado el momento de examinar en su conjunto los reales decretos últimamente expedidos sobre la organización de las facultades de Medicina, Derecho y Farmacia por su digno antecesor, en el ministerio.

Dignas son, señor, del mayor aplauso, por los nobles propósitos en que se inspiran, las disposiciones que encierran estos decretos, destinadas á ampliar los conocimientos facultativos, promoviendo la cultura intelectual de la juventud estudiosa en las más elevadas esferas de las ciencias; pero al llevar á la práctica estos intentos generosos, surgen obstáculos, á primera vista secundarios, pero no por eso menos importantes, como nacidos los unos de respetables intereses lastimados y procedentes del orden económico los otros, precisamente en la ocasión en que el fomento de la primera enseñanza exige al país costosos sacrificios.

La enseñanza, señor, es en concepto del ministro que suscribe, un verdadero organismo que debe desarrollarse gradual y armónicamente, en todas sus partes, conduciendo la inteligencia del alumno por bien escalonados peldaños, desde los primeros medios de conocer y las primeras verdades conocidas á las más altas regiones de la ciencia, allí donde la razón preparada por sólidas disciplinas arranca en porfiada lucha á la realidad sus más recónditos secretos.

Empezar las reformas por las facultades superiores cuando la primera y segunda enseñanza no han preparado suficientemente á los alumnos para ciertos trabajos es, por excelentes que ellas sean, tarea estéril en la práctica, y cuyo único resultado por regla general, que es la que ha de tener en cuenta el que legisla, sería en el presente caso aumentar, á medida de los años de carrera y de los dispendios de los alumnos, las obligaciones del Tesoro.

Por estas razones, el ministro que suscribe cree conveniente proponer á V. M. la suspensión de estos decretos, reservándose utilizar en su día los adelantos técnicos que contienen.

Madrid 25 de Enero de 1884.—Señor, á los reales pies de vuestra majestad, Alejandro Pidal y Mon.

REAL DECRETO.

«Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspende la ejecución de los decretos de 16 de este mes sobre organización de los estudios de las facultades de Derecho, Medicina y farmacia.

Dado en palacio á veinticinco de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.»

Madrid 28 de enero.

Esta tarde se han reunido en casa del señor Castelar los senadores y diputados que le reconocen por jefe, y se ha acordado despues de una amplia discusión en que se ha definido la actual situación política, lo siguiente:

El partido republicano gubernamental corrobora sus principios y su línea de conducta.

No discute la cuestión de retraimiento porque figura como uno de los principios del partido luchar en los comicios para defender sus doctrinas.

Teniendo en cuenta que el discurso último del señor Cánovas en las Cortes es la definición del programa del actual gobierno y que según él puede considerarse como un acto de rebeldía y faccioso sostener en el Parlamento el mandato de los electores, declara el partido republicano gubernamental que se halla en situación de no poder vencer á fuerzas superiores á su voluntad, y que si el programa del gobierno se tradujera en una política dirigida toda ella sistemáticamente á proscribir á los republicanos de la legalidad, aceptarían con mucho dolor pero con dignidad esta proscripción, de la cual no serían autores ni responsables.

La reunión terminó cerca de las seis de la tarde.

El fiscal del Consejo de Estado señor Danvila y los consejeros recientemente nombrados tomarán posesión mañana.

Para asistir al alumbramiento de la infanta doña Paz, llegará á Madrid S. M. la Reina Isabel, su madre, en el mes de abril. Será madrina del futuro vástago, y padrino el Rey D. Francisco, representándole en la ceremonia un grande de España.

El Nuncio de Su Santidad ha tenido esta tarde una larga conferencia con el ministro de Estado, y otra el presidente del Tribunal de Cuentas señor Barzanallana con el presidente del Consejo de ministros.

El *Progreso* publica un comunicado suscrito por un pariente inmediato de D. Emilio Castelar, en el cual se rectifican algunas apreciaciones del que publicó bajo su firma el ex-coronel servio M. Becquer, sobre el asunto de que dió detallada cuenta en su día.

Los republicanos, amigos de banquetes y brindis, están que estallan de ira con la noticia, comprobada ya, de que el gobierno no consentirá el 11 del próximo febrero los que años atrás se celebraron conmemorativos de la proclamación de la república. A la verdad, no hallo nada más lógico y muchos son los que sin ser monárquicos, pero ajustando su criterio al de los conservadores, hallan esta perfectamente.—Z

Madrid 30.—Adelantan los trabajos para la coalición de todas las fracciones republicanas.

El embajador de Constantinopla, señor Rascon, ha dimitido.

La fiebre amarilla hace horriblos estragos en Méjico.

Aumentan las solicitudes de jefes y oficiales para su ingreso en la escala de la reserva.

Perú.—Las elecciones para el nombramiento de presidente de la república del Perú han sido favorables al señor Iglesias. La Cámara se reunirá el 1.º de Abril para ratificar el tratado ajustado con Chile.

Segun noticias oficiales de Fernando Póo, han sido recibidos allí con regocijo general de los habitantes de Santa Isabel los seis sacerdotes misioneros y los seis hermanos del Inmaculo Corazon de Maria, que han ido á ejercer en tan ardiente clima su sagrado ministerio.

Desde el muelle á la iglesia los acompañaron, con el gobernador y todos los empleados de la colonia y estacion naval, la población en masa; allí se cantó un *selemne Te-Deum*, concluido el cual dirigió el Padre superior su palabra á los fieles, haciéndoles comprender el objeto de su idea y el deseo del gobierno español de procurar el bien de los habitantes de aquellas islas.

Al salir de la iglesia los misioneros fueron aclamados por todos con entusiastas vivas al Rey, al gobierno y á las autoridades de aquellas apartadas dependencias españolas, acompañándolos hasta dejarlos instalados convenientemente en su casa-misión, que había sido reparada y dispuesta con todo esmero por el celoso gobernador Sr. D. Antonio Cano.

Segun telegrama de Filipinas, recibido en el ministerio de Ultramar, el general Jovellar ha regresado ya á Manila, despues de haber girado una visita de inspección á las provincias de aquel archipiélago.

S. M. la Reina ha regalado un magnífico traje de terciopelo azul bordado con oro á Nuestra Señora de la Almudena y otro de damasco color gris con bordados de plata á la Virgen de los Desamparados, de Valencia.

Paris 27 de enero.

El 26 hacía tres días que soplaba en Paris un furioso viento acompañado de lluvia. En la noche de dicho día la borrasca tomó un carácter más amenazador. La lluvia caía con violencia y el viento había arreciado tanto, que en algunas calles era casi imposible seguir adelante. Densas nubes impedidas por el viento de Sudoeste oscurecían el cielo y arrojaban grandes cantidades de agua y de granito.

Los platanos de los bulevares recibieron grandes daños del huracan. En varios puntos el suelo estaba cubierto de ramas desgajadas y de hojas. También causó la borrasca graves daños en los principales paseos y en los jardines públicos. En la Muette quedaron desarraigados algunos robustos árboles.

Por efecto de la tempestad cayeron á la vía pública considerable cantidad de tejas, de pizarras, de chimeneas, de persianas, de planchas de zinc, etc., ocasionando varias desgracias.

En las inmediaciones de Paris, el huracan causó muchos destrozos. En Bois Colombes derribó cercas y arrancó los tejados de algunas casas.

La tempestad se extendió á todo el Norte de Francia y hasta á Inglaterra é impedía la navegación en todas las costas del canal de la Mancha. Ningun vapor se atrevía á entrar ni á salir de los puertos. Ocurrieron varios siniestros en Cherburgo y quedaron interrumpidas las comunicaciones entre Calais y Folkestone.

En Ruan el huracan arrancó de la Catedral enormes piedras que cayeron á la calle con terrible estruendo, y apagó todos los faroles rompiendo los cristales de algunos, de modo que á no ser las luces de algunas tiendas, la ciudad hubiera quedado á oscuras.

En telegramas de Paris del 26 se dice que el huracan no sólo causó daños en el litoral del Mediterráneo sino también en otras partes. Segun noticias de Inglaterra, la borrasca fué tan fuerte en ella en tierra como en el mar, y hay que deplorar gran número de siniestros.

Kartum no podrá resistir á las tropas del Mahdi, si no recibe considerables refuerzos. Segun el corresponsal del *Times* en esa ciudad, la guarnición de la plaza se compone tan sólo de 6 000 soldados, de los cuales son chaggias dos mil y negros cuatro mil. Estas tropas que no reciben su paga con regularidad, están muy desalentadas, y su número es ademas harto escaso para defender fortificaciones levantadas en un espacio de unos ocho mil metros.

El abandono de Kartum ha llegado, pues, á ser necesario, pero presenta dificultades casi insuperables. La población árabe de la ciudad, compuesta de esclavos y criados, asciende á 25.000 almas, debe salir de la ciudad ántes de marcharse de ella las tropas y para trasportarla no se dispone más que de dos pequeños vapores que la llevarían por el Nilo hasta Berber. Las aguas del rio tienen poca profundidad para que puedan navegar por él grandes vapores; así es que con los medios con que se cuenta se necesitarían dos meses para efectuar la evacuación de Kartum.

Entretanto el tiempo apremia, los rebeldes aparecen ya en todo el Sud de la ciudad y el Mahdi avanza con numeroso ejército por el país situado entre Sennaar y Kartum, Nada detiene su victoriosa marcha del falso profeta. Los insurrectos han derrotado á Sala-Bey, cerca de Muslamid, ciudad situada á las orillas del Nilo Azul. Se dice ademas que por la parte del Oeste avanzan hacia Kartum tropas del Sudan. Por último, en telegrama recibido por el *Times* se da la noticia de que el Mahdi ha enviado una considerable cantidad de fusiles Remington á cheik que se encuentra á las orillas del Nilo Azul, y que este cheik recorre el país proclamando la insurrección.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 28.—Se ha autorizado á los padres dominicos para fundar un convento en Jerusalem.

Paris 28.—Inglaterra ha aceptado la celebración de una entrevista con el representante de la Puerta para tratar de la cuestión de Egipto y ha pedido que se precisaran las bases de que debía partirse.

El *Times* dice que el Mahdi salió de Obeid con su ejército hace unos ocho días con un objeto desconocido, que unos fugitivos malteses procedentes de Obeid dijeron que había 37.000 rebeldes en dicho punto, los cuales disponían de muchas municiones y hasta de cañones Krupp y que los habitantes de las cercanías de Kartum solo esperan una señal para sublevarse.

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados, M. Julio Ferry ha tratado de demostrar que la crisis no era general sino esencialmente parisiense, ha indicado que una de sus causas era la exageración de los salarios, lo cual abre la puerta á la concurrencia extranjera, pero que era imposible cerrar las fronteras, ha añadido que Francia exporta en artículos fabricados por valor de 1.200 millones más de lo que importa, siendo imposible escluir del trabajo á los obreros extranjeros por la sencilla razón de que también hay obreros franceses en el extranjero. Ha consignado luego, que en el espacio de seis años se han gastado en Paris más de seis mil millones de francos en construcciones, siendo una detestable política la que tuviese por objeto fomentar la locura de la construcción afirmando por

último que la Cámara no debía iniciar un sistema de limosnas disfrazadas bajo la forma de concesion de créditos. El presidente del Consejo de ministros continuará mañana su discurso.

Ha sido desmentido el rumor de que se hacian preparativos militares en el Montenegro contra los albaneses.

Madrid 29.—El Sr. Cánovas está presidiendo el Consejo de ministros.

Han jurado sus cargos los nuevos consejeros de Estado.

En breve tendrá lugar una reunion de banqueros para tratar de las modificaciones que deban introducirse en el Banco de España respecto de los cambios y giros con las provincias.

El *Porvenir* propone á la prensa republicana la celebracion de una asamblea periodística.

Dice el *Noticiero*, periódico ministerial, que se han enviado instrucciones á Londres acerca de las negociaciones comerciales pendientes, de las que resulta que el gobierno se opondrá á hacer concesiones á Inglaterra que puedan traducirse en privilegios y que se le concederá únicamente el trato de la nacion más favorecida.

París 29.—Comunican al *Times* desde Kartum que la ciudad está tranquila; pero que las tropas piden pagas atrasadas, y que el jeque Obada envió á Kartum una intimacion para que capitulara.

Un telégrama de Charkoff (Rusia) dice que ha sido asesinado un oficial de gendarmes llamado Sabieloff, que había sido enviado allí por el difunto jefe de policia el coronel Soudaikin para averiguar la organizacion nihilista. La policia se ha apoderado en cambio de documentos que revelan el complot, el cual consistia en una insurreccion general de los labradores de las provincias de Charkoff, Kiew y Poltava y en envenenar el pan que se suministra al Czar. Se han hecho muchas prisiones.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras
<i>Suma anterior.</i>	6177'06	885	67
Rafel Nadal y Blanes.—¡Oh Verge María, Reina del cel! (feis si 's convenient) que tota se meva vida véstigue lo purisim. habit de Hermano Carmelita y donau consol á ma pobre y velleta mare, que plora desconsolada sa meva sa-peració.	5'00		
<i>Refugium peccatorum ora pronobis.</i>	0'20		
Una niña dedica este pequeño óbolo á su madre Maria.	0'20		
Madre de las madres ruega por mi.	0'40		
Madre mia alcanzadme lo que pido en los 7 domingos que dedico á vuestro esposo San José.	2'00		
Virgen de Lluch protegéd á todos los que se interesan por mi felicidad.	2'00		
Velad por mi inocencia. . .	0'20		
Una payesa á la Virgen de la montaña.	0'20		
<i>Salus infirmorum ora pronobis.</i>	1'00		
Madre mia hacedme buen hijo buen esposo y buen padre.	4'00		
Virgen de Lluch protegéd á mi hermano y á mi.	1'00		
Dos esposos agradecidos á la Santísima Virgen de Lluch.	20'00		
D. Juan Nadal y Palou para que Maria le conceda la paz interior.	4'00		
La gracia que quiero concedemela, Madre mia. . .	1'00		
Una madre de familia ofrece á la excelsa Reina de los cielos, en debido agradecimiento á las muchas y repetidas gracias que ha recibido de su piadosísima y benefica mano, el pobre óbolo de.	4'00		

Suma total. . . . 6222'26 885 67

Ademas: Alfileres 2—pendientes 9—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 29—cruces 5—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1.

¡CONTRASTES!

Es cierto que la impiedad, al iniciar una peregrinacion (llamémosla así) á la tumba de Víctor Manuel, en sustancia no se propuso más que parodiar las entusiastas peregrinaciones que recientemente han verificado los católicos visitando la tumba de los Apóstoles Pedro y Pablo y protestando adhesion inquebrantable al augusto prisionero del Vaticano.

Pero, si por una parte esa misma impiedad, al imitarlas, nos ha puesto de relieve la importancia de las manifestaciones católicas, por otra ha demostrado con la mayor evidencia, al par que la impiedad y fe de los católicos, la impotencia de sus enemigos.

Los siguientes contrastes, que están al alcance de todo el mundo nos lo probarán admirablemente.

I. Las peregrinaciones del Vaticano fueron siempre promovidas y realizadas por algunos particulares ó por un puñado de jóvenes; y el promovedor de la del Panteon lo fué un Gobierno poderoso, con sus prefectos, con sus síndicos, con sus Ayuntamientos.

II. En el Vaticano los peregrinos se proponían honrar á un Rey despojado y pobre; y en el Panteon de Víctor Manuel aparentemente se honra á un muerto, pero en realidad los honores se hacen á vivos, poderosos y fuertes que distribuyen condecoraciones, otorgan pensiones, y conceden lucrativos empleos.

III. Los católicos, cuando acuden al Vaticano, gastan grandes sumas, inspirados por el amor al Augusto Prisionero; y al Panteon han sido llamados los italianos con la reduccion de un 75 por 100 en los gastos de viaje, y con la promesa de un cómodo alojamiento.

IV. Los peregrinos al Vaticano debían temer los sibidos, motes y demas alharacas con que en semejantes casos los saluda la revolucion; y los del Panteon estaban seguros de conseguir los plácemes del que manda.

V. Los católicos, al dirigirse al Vaticano, han tenido siempre que sufrir, ora el desprecio de gente asalariada por los centros masónicos, ora las caricaturas y bufonadas de la prensa impía; y los que han visitado el Panteon, sabían de antemano los aplausos que con largueza habían de prodigarles en letras de molde los órganos de las sectas.

VI. Los peregrinos del Vaticano, sobre gastar su dinero en el viaje, saben socorrer con gruesas cantidades al sucesor de S. Pedro, por demas necesitado; y los peregrinos del Panteon, léjos de ofrecer cantidad alguna quizá la esperan.

VII. Los Peregrinos que se acercan al Vaticano, son sospechosos para la policia, que redobra su vigilancia; y los que acuden al Panteon, son beneméritos del Jefe del Estado.

VIII. Las peregrinaciones al Vaticano son penosas bajo todos conceptos, y no hallan más alivio que las palabras paternales del Augusto Anciano; y la del Panteon, ¡por las razones ¡ya mencionadas, reúne todas las condiciones de un viaje de recreo.

IX. Al Vaticano concurren personas de toda edad y condicion, pero morigeradas; y los peregrinos del Panteon, aún ántes de partir, amedrentaron al duque Leopoldo Torlonia, que es el síndico de Roma.

Y, sin embargo, la Peregrinacion al sepulcro de Víctor Manuel puede considerarse como un solemne fracaso.

Creíase que acudirian á Roma innumerables *italianísimos*, y han acudido solamente ¡6,492!... ¡Y esto á pesar de la rebaja en los gastos de viaje, y á pesar de la promesa de un cómodo alojamiento, y, en fin, á pesar de los 18,856 que se alistaron para tomar parte en la peregrinacion!

¡Soleme fracaso!
El juicioso lector puede hacer los comentarios y las reflexiones á que el asunto se presta.

Hemos recibido un ejemplar de *L'Atlantide Poème traduit du Catalan par Albert Savine*, aumentado con una introduccion y algunos apéndices. La introduccion consiste en una concienzuda y extensa reseña del Renacimiento de la Poesia Catalana que comprende, en CLIII páginas el estudio de las principales producciones de autores catalanes, mallorquines y valencianos.

El poema del renombrado Maestro en Gay Saber, *Mossen Jascinto Verdaguer*, va impreso en su lengua original, con la traduccion adjunta en páginas alternadas.

La edicion impresa en Paris, lleva la fecha del corriente año y es un bonito modelo de la tipografía que hoy en día priva entre los aficionados el arte de Guttemberg. Se halla en venta en la librería de D. Alvaro Verdaguer, en Barcelona; y en la Católica de Palma—Fortuñy 6—se admitirán pedidos.

Debiendo darse principio el lunes próximo al nuevo adoquinado de la porcion de la calle de San Miguel, comprendida entre la Plaza Mayor y la ca-

lle de Tamorer; la Alcaldía ha acordado que el tránsito de carruajes y caballerías por dicha porcion de vía solo podrá efectuarse desde las cuatro de la madrugada hasta las nueve de la mañana, quedando prohibido en absoluto durante las demas horas del día.

Mañana á las siete de la noche se inaugurarán las conferencias en el Círculo de Obreros Católicos que dará uno de los Padres de la Compañía de Jesus que residen en esta Capital.

Esta clase de conferencias, ademas de ilustrar á los obreros en nuestra augusta y sacrosanta Religion, contribuyen á fomentar con mayor solidez las nociones que han recibido cerca el catolicismo.

Agradecemos al Sr. Presidente la invitacion que ha tenido la galantería de dirigirnos.

En breve saldrá de Cartagena para Mahon, con objeto de incorporarse á la insignia de la escuadra de que forma parte, la fragata de guerra de madera, escuela de guardias-marinas, *Nuestra Señora del Carmen*, que manda el capitán de navío D. Carlos Ruiz y Canales. Dicha fragata acaba de sufrir una carena en el arsenal de la capital de este departamento.

Hállanse en la actualidad en Mahon las fragatas blindadas *Victoria* y *Numancia* y la de madera *Lealtad*.

Hoy por la mañana los cuerpos de guarnicion en esta Plaza han pasado la revista de comisario del presente mes en sus respectivos cuarteles ante D. Leonardo Moráquez, Comisario de guerra de segunda clase

El día 3 la pasarán los batallones de Reserva y de Depósito de Inca en su respectivo Canton.

Del 26 de Noviembre al 2 de Diciembre últimos ocurrieron en esta ciudad y su término 22 nacimientos, á saber: 7 niños y 15 niñas.

Las defunciones ascendieron á 31: 1 por difteria y crup; 1 por tífus; 1 por fiebre puerperal; 2 por tísis; 16 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 3 por aplopejía, y 7 por otras enfermedades.

Resultó la pérdida de 9 individuos en el censo de poblacion.

Ayer tomaron entrada en este puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, con la correspondencia, 11 pasajeros y efectos; los laúdes *Pamela* y *San Bernardo*, ambos de Cullera, con arroz.

Se despacharon el laúd *Dolores*, para Barcelona, con algarrobas; el bergantin goleta *Beatriz*, para Sicilia, con lastre; la corbeta *Pepita*, para Villagaría, con lastre; el bergantin *Carmen*, para la Coruña, con obra de barro; el laúd *San Antonio*, para Valencia, con efectos; el bergantin *Enriqueta*, para Barcelona, con lastre, y el vapor *Jaimé II*, para Valencia, con la correspondencia, 17 pasajeros y mercancías: salió por la tarde.

Hoy á las siete de la mañana han fondeado en nuestro puerto los vapores *Union* y *Maria*. El primero procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia de ambos puntos y 10 pasajeros; y el segundo de Barcelona con 9 pasajeros y carga.

El atraso con que ayer llegó el vapor *Menorca*, fué por causa de la densa neblina que estos días ha reinado en esta capital.

Los periódicos de Madrid de que ha sido portador el vapor-correo *Union*, no alcanzan á los que recibimos ayer de Barcelona por vía de Alcudia.

Son de *El Diario* los dos sueltos siguientes:—Ayer se falló la causa seguida contra D. Juan Mas, sobre insultos inferidos al Rey en el periódico *El Demócrata*. El tribunal ha impuesto la pena pedida por el Ministerio fiscal, que es la de ocho años y un día de prision mayor, quinientas pesetas de multa y pago de costas procesales.

Este Juan Mas es el mismo que hace poco fué condenado á diez años de prision por igual delito, cometido, á juicio del tribunal, en el periódico *El Comercio*, contra cuyo fallo interpuso el recurso de casacion. Está preso desde hace más de medio año, si mal no recordamos.

— El procesado Bernardo Boned, autor de la muerte de su cuñada y del asesinato frustrado de su hermano, cometidos el año próximo pasado en el predio *Can Rosselló*, del término de Establiments, fué condenado por el tribunal de la Audiencia á veinte años de reclusion y á diez de prision mayor. Contra este fallo interpuso el recurso de casacion, y el Tribunal Supremo, léjos de absolverlo ó disminuirle la pena, se la ha aumentado en siete años más.

SECCION DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo podido citar personalmente al mozo del corriente reemplazo del Ejército Matias Alberti y Coll por ignorarse su actual residencia, se le cita y llama por medio del presente anuncio, para que dentro el plazo de 15 dias á contar desde el de la insercion en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante esta Corporacion municipal para alegar las exenciones que le asistan para eximirse del servicio militar, pues que de no hacerlo en el referido plazo se entenderá que renuncia á ello asumiendo ademas los perjuicios y responsabilidades que previene la ley. Palma 29 Enero de 1884.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A., Francisco Gomila, Secretario.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la general ordinaria, que deberá celebrarse el día 2 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaria; y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte, que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la junta. Palma 1.º Febrero de 1884.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio M.º Sbert.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la junta de Gobierno, queda abierto el pago del segundo dividendo activo aprobado por la general, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el día 29 del corriente todos los martes, juéves y sábados de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo núm. 16.

Palma 25 de Enero de 1884.—El Administrador, Candido Hernández.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Se suplica á los Sres. accionistas que tienen desembolsado más del 75 p^o del valor nominal de sus acciones, se sirvan presentarlas en las oficinas de dicha sociedad todos los dias laborables de once á doce de la mañana hasta el 15 de Febrero próximo para que se pueda tomar nota de las mismas á los efectos que tiene acordados la Comision liquidadora. Palma 15 Enero 1884.—Por La Cordelera Española en liquidacion. El presidente de la comision liquidadora, Antonio Pomar.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 8 y 9 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, paliós, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo, 3 de febrero, á las siete de la noche, el señor socio D. Ildefonso Rullan Phro. dará una primera conferencia sobre Filología, desarrollando el tema *Método científico aplicado al estudio de la lengua mallorquina*. Palma 29 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G. secretario, M. Bonet.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE PALMA.

El domingo próximo, á las siete de la noche, celebrará esta Academia su tercera sesion, disertando en ella el socio Sr. D. Juan Sureda y Veri sobre el tema: *Enseñanza*. Despues se leerán poesias y se ejecutarán algunas piezas musicales. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 31 Enero de 1884. P. A. de la J. G. el Secretario, Nicolas Dameto y Cotoner.

VENTA.—Se desea vender una casa de dos vertientes con planta baja y altos, un terrado y porche, fuente, y junto á ella, dos y media poco más ó menos, cuarteradas de tierra, toda cercada de pared, situada en el término de Palma, lindante con la viña de la Real, llamado *Cas Calatrevi*, para el ajuste del precio tanto pueden avistarse con el Honor Pablo Balaguer, que vive *Cas sedesé*, en el camino de Puigpuent, ó con José Cañellas, en el *moll Gros*.

PARA ALQUILAR.—Hay una tienda con almacen en la calle del Moral núm. 29, y otra tienda en la Rambla número 20, en el 2.º piso de la misma casa informarán.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

PIANOS

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors*, *Horas alegres*, *El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines*.

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves. 1 real
Sa plagueta dels lloguers. 1 »

Se venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

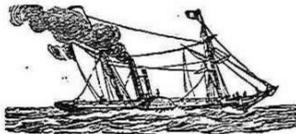
GRAN BARATURA DE LIBROS

BROSSA 25

Houdry, Bibliotheca Concionatorum	13 ts. fól. m.	400 rs.
Benedicti XIV opera Omnia 15 » »	400 »
Benedicti XIV Bullarium 4 » »	120 »
Orsi Historia Ecclesiastica 19 » 4.	320 »
Palafox y Mendoza, obras 13 » fól.	320 »
Thomæ summa Th-ologiae 3 » »	80 »
Thamassino Disciplina Ecclesiae 3 » »	200 »
Fagnani, Decretalium 5 » »	240 »
Tirini, Sacram Scripturam 3 » »	200 »
Rotæ Romanæ, Decisionum 25 » »	700 »
Molines, Decisiones 8 » »	300 »
Pignatelli, Consultaciones Canonis	11 » »	300 »

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto á mediados del próximo Febrero el vapor trasatlántico



CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Para Cartagena, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayona saldrá de este puerto el 5 del corriente el vapor español

NERVION

para cuyos puntos admite carga.—Para informes Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA

A CARGO

DEL PROFESOR JOSÉ VAQUER

Calle Montesion, núm. 21, principal.

Desde 1.º de este mes quedan ordenadas en la forma siguiente:

Una clase por la mañana á las ocho.
Otra por la tarde á las cuatro.
Otra por la noche á las ocho. Esta leccion es para obreros y dependientes de comercio, quienes solamente satisfacen una tercera parte de la retribucion general.
Se pasa á domicilio.

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)
Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.
Se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* Fortuny 6.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 11'45 n.

(Recibido el 31 á las 5 12 t.)

El primer premio de la lotería ha correspondido al número 2.373 despachado en Madrid; el segundo al 7.016 en Getafe; el tercero al 2.871 en Zaragoza; y el cuarto al 9.531 en Murcia.

Ningun premio grande en las Balears.

Madrid 31 á las 4'45 t.

(Recibido el 31 á las 7'25 n.)

El Consejo se ha ocupado en el convenio de los Estados-Unidos.

Completa tranquilidad en la frontera.

Se activa la codificacion civil.

Bolsin: 62'35.

Madrid 31 á las 7 n.

(Recibido el 31 á las 9'37 n.)

Se ha aplazado el Consejo para mañana á fin de tratar los convenios comerciales y resolver la fecha definitiva para las elecciones y reunion de las córtes.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	62'40
Id. id. fin corriente	62'35
id. id. fin próxmo.	62'70
4 p ^o amortizable	74'55
Empréstito de Cuba	94'70
Banco de España	266'00
Paris 4p ^o interior contado	60'28
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	62'40
Barcelona 4p ^o interior contado	62'62
Coloniales	58'15
Nortes	115'25
Alicantes	94'00
Orenses	29'25
Directos	25'25
Londres	60'20
Francias	73'25

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—10 de abono de la 5.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos *LUCCIA*.

Entrada general 1'25 pts.—Al paraiso 0'75.—A las 7 y 11/2.
NOTA.—Mañana sábado y pasado domingo 4.º y 5.º representacion de la ópera: *AIDA* tomando parte el tenor Sr. Roig.—Se despacha en ventanilla para estas dos funciones.